



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00185227-UNC-ME#FL Designación Prof. Agliozzo

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la **Profesora María Paula AGLIOZZO (Leg. Univ. N° 54.798)** en un cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en los **MÓDULOS DE IDIOMA INGLÉS -ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS- FACULTAD DE DERECHO** de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. D'Alessandro (RD 489/22).

El orden de mérito de la selección docente sustanciada en agosto de 2019.

Que es necesario asegurar el dictado de la materia.

Y las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Designar con carácter interino a la **Profesora María Paula AGLIOZZO (Leg. Univ. N° 54.798)** en un cargo de Profesor Asistente D.S.E.(114) en los **MÓDULOS DE IDIOMA INGLÉS -ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS- FACULTAD DE DERECHO** desde el 1 de abril hasta el 30 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2º-- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º La Señora Profesora María Paula AGLIOZZO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.